

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRICOLA ROSA MARIA S.A. ROSMARILA, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-**

En el cantón Samborombón, a los veintidós días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las once horas, en la Urb. La Puntilla Solar 06-7, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de accionistas de La compañía Anónima AGRICOLA ROSA MARIA S.A. ROSMARILA, con la asistencia de las señoras: **Mónica Antonieta Moreano Sánchez**, por sus propios derechos propietaria de (1) acciones; **Rosa María Moreano Sánchez**, por sus propios derechos propietaria de (799) acciones; por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**.- Se designa entre los presentes a la Sra. **Mónica Antonieta Moreano Sánchez** que actúe como Presidenta de la Junta y a la señora **Rosa María Moreano Sánchez** para que actúe como Secretaria de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de ley de compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2015. DOS.- Conocer y aprobar el Informe del Presidente y Comisario de la Compañía** Pevio a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto En el artículo 239 de la ley de compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, la presidenta declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2015.**

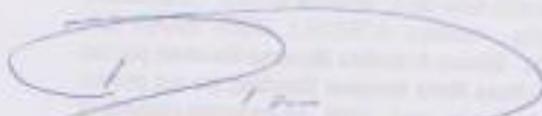
La Presidenta, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos del Orden del Día aprobados, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO**: Procediéndose a analizar los **Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015**. La junta luego de un prolijo análisis de los documentos antes mencionados resuelven por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico del 2015 puesto a consideración de la Junta.- De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO**: Procediéndose por parte del secretario a dar lectura de los informes presentados por el Presidente y Comisario, relativo al ejercicio económico del 2015 presentado por el Presidente y Comisario. Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan;
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2015
- c) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.- f) **Mónica Antonieta Moreano Sánchez** Accionista-Presidenta de la Junta-Accionista f) **Rosa María Moreano Sánchez**-Secretaria de la Junta-Accionista

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la  
compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Samborondon, 22 de marzo del 2016



**Rosa María Moreano Sánchez**  
Secretaría de La Junta